

ACTA DE TERMINACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-029-2019

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO."

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

1. Que el 10 de octubre de 2019 se publicó en la página web de **FONTUR**, y SECOP, la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-029 de 2019**, la cual tiene por objeto el antes mencionado y cuyo presupuesto fue la suma de **MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$1.314.265.808,00)**, incluido AIU e IVA sobre la utilidad.
2. Que el 23 de noviembre de 2019 se publicó en la página web de **FONTUR**, y SECOP la Adenda No. 1 de la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-029 de 2019**, estableciendo como fecha de cierre el 29 de octubre de 2019.
3. Que el 29 de octubre de 2019, se realizó el cierre y entrega de propuestas, donde se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES
1	CONSORCIO PLAZA NUEVA (Martha Lorena García Quiroga 50% - MLG INGENIERIA S.A.S. 50%)
2	CONSORCIO MAPASA (Nova Sarmiento Construcciones Ltda. 40% - Organización Luis Fernando Romero Sandoval Ingenieros SAS 30% - Jacinto Alfonso Malagón Sierra 30%)
3	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
4	INVERSIONES CLH S.A.
5	UT LA TEBAIDA (Madrid Construcciones S.A.S. 50%. Grupo Empresarial Consultores S.A.S. 50%)

4. Que el 06 de noviembre de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a publicar la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNTIA-029 de 2019**, estableciendo como fecha para la presentación de los mismos el ocho (08) de noviembre de 2019.
5. Que el 13 de noviembre de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a publicar la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios 2 de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNTIA-029 de 2019**, estableciendo como fecha para la presentación de los mismos el catorce (14) de noviembre de 2019.
6. Que el 15 de noviembre de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a publicar la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios 3 de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a Presentar

ACTA DE TERMINACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-029-2019

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO."

Propuestas **FNTIA-029 de 2019**, estableciendo como fecha para la presentación de los mismos el dieciocho (18) de noviembre de 2019.

7. Que el 15 de noviembre de 2019 se publicó en la página web de **FONTUR**, y SECOP la Adenda No. 2 de la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNTIA-029 de 2019**, estableciendo como fecha de publicación del informe Preliminar de Evaluación el 19 de noviembre de 2019.

8. Que el el 19 de noviembre de 2019, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a la publicación del Informe Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TÉCNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
CONSORCIO PLAZA NUEVA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
CONSORCIO MAPASA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
INVERSIONES CLH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UTL LA TEBAIDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

REQUISITOS DE PONDERACIÓN

PROPONENTES	VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	INCENTIVO PERSONAL CON DISCAPACIDAD	TOTAL
INVERSIONES LH S.A.	450	300	90	0	840

9. Que del 20 al 22 de noviembre de 2019, se otorgó el plazo para presentar observaciones al Informe Preliminar de Evaluación. Dentro del término antes señalado, se presentaron observaciones al Informe Preliminar de Evaluación por parte del proponente BCS Ingeniería y Proyectos S.A.S.

10. Que en el término comprendido entre el 19 de noviembre y el 03 de diciembre de 2019, se adelantó la Etapa de Conocimiento No Cliente, producto de la cual, la Dirección de SARLAFT de FIDUCOLDEX S.A. informó lo siguiente:

ACTA DE TERMINACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-029-2019

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO."

No	PROPONENTE	RESULTADO
1	INVERSIONES LH S.A.	SATISFACTORIO

11. Que el diez (10) de diciembre de 2019, **FONTUR** publicó en su página web y en el SECOP la respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Preliminar y el Informe Final de Evaluación, el cual se modificó de la siguiente manera:

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	REQUISITOS TÉCNICOS	VERIFICACIÓN FINAL
CONSORCIO PLAZA NUEVA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
CONSORCIO MAPASA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INVERSIONES CLH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UTL LA TEBAIDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

REQUISITOS DE PONDERACIÓN

PROponentes	PUNTAJE
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	520 PUNTOS
INVERSIONES CLH S.A.	831, 7886959 PUNTOS

12. Que de acuerdo con el Informe Final de Evaluación se determinó que el proponente que obtuvo la máxima calificación es **INVERSIONES CLH S.A.**

ACTA DE TERMINACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-029-2019

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO."

13. Que el 10 de diciembre de 2019 **FONTUR** publicó en su página web y en el SECOP documento de Selección de Contratista.

14. Que el 30 de enero de 2020 la Directora de Infraestructura de **FONTUR**, mediante el memorando DI-19673-2020 radicó en la Dirección Jurídica de **FONTUR**, la solicitud de cierre del proceso de contratación, "(...) teniendo en cuenta las necesidades de la entidad en relación a incluir dentro de los lineamientos técnicos los parámetros técnicos encaminados a la sostenibilidad y optimización de los recursos ejecutados por la Entidad (...)". Por lo tanto, se requiere realizar el respectivo ajuste a los términos de referencia atendiendo las necesidades del proyecto, por lo tanto, **FONTUR** procederá con la terminación de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNTIA-029 de 2019** de conformidad con lo dispuesto en los términos de que trata el numeral **4.7. FACULTADES DE FONTUR** el cual dice:

"4.7. FACULTADES DE FONTUR

*En el evento en que surjan circunstancias administrativas o presupuestales que modifiquen la necesidad de la contratación, hagan inconveniente, innecesaria o impidan la contratación objeto de esta Invitación, **FONTUR** se reserva el derecho de dar por terminado, suspender o aclarar el proceso de selección en el estado en que se encuentre incluso habiendo sido seleccionado, sin que ello traiga como consecuencia el pago de indemnizaciones a favor de los oferentes, condición que aceptan los proponentes con la sola presentación de la propuesta. En consecuencia, los proponentes renuncian expresamente a presentar en contra de **FONTUR** cualquier acción, reclamación o demanda en virtud a lo dispuesto anteriormente.*

*Por lo tanto el presente documento y todos aquellos que se produzcan en desarrollo del proceso de selección adelantado por **FONTUR**, no generan obligación de contratar con quienes presenten oferta o con el proponente seleccionado, cuando se presenten circunstancias que impidan, a juicio de **FONTUR**, la suscripción y/o la adecuada ejecución del contrato o del proyecto aprobado por el Comité Directivo del fondo, sin que ello traiga como consecuencia el pago de indemnizaciones a favor de los proponentes participantes o el proponente seleccionado, condición que se acepta con la sola presentación de la propuesta. En consecuencia, los proponentes renuncian expresamente a presentar en contra de **FONTUR** cualquier acción, reclamación o demanda en virtud a lo dispuesto anteriormente.*

*Estos actos se comunicarán a través de la página web de **FONTUR**, www.fontur.com.co y el SECOP (www.colombiacompra.gov.co. PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO), con lo cual se entenderán notificados todos los interesados en la presente Invitación."*

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, **FONTUR**,



ACTA DE TERMINACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-029-2019

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBADA, QUINDÍO."

RESUELVE

PRIMERO. Terminar la Invitación Abierta FNTIA-029 de 2019, cuyo presupuesto es hasta por la suma de **MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$1.314.265.808,00)**, incluido AIU e IVA sobre la utilidad.

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web www.fontur.com.co y en la página del SECOP.

Dado en Bogotá D.C. a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2020.


RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Diego Fernando López Romero – Profesional Jurídico Senior
Aprobó: Luis Fernando Torres Ramirez – Director Jurídico 

